



INFANT

**“Memoria de actividades”
(enero - junio de 2015)**

En julio se cumplen dos años de la puesta en marcha del primer piso de acogida promovido por la Asociación y el pasado febrero se inauguró el segundo. Ya son siete las mujeres y cinco los niños que se han beneficiado de la labor de INFANT, y en breve otras dos mujeres con sus hijos.

Se han quedado algunas solicitudes desatendidas por falta de espacio. Esto nos anima a seguir trabajando y nos confirma las enormes necesidades básicas que hay que cubrir, en especial en colectivos como mujeres y niños en riesgo de exclusión social.

Por eso trabajamos para crecer, pero sin perder el trato personal y el seguimiento de cada persona acogida, ayudándoles en su proceso de inclusión en la sociedad.

1.- Siete mujeres y cinco niños.

En este momento los pisos de acogida abiertos están completos

- a. En “Roquetas” [piso de acogida en la calle Jaume Pinent de Barcelona] viven tres mujeres, una con dos hijas de 10 y 7 años, otra con un hijo de 4 y, por último, una mujer sola que sustituyó a otra que ya lo dejó.
- b. En “Comandante” [piso de acogida en la calle Comandante Benítez, de Barcelona] viven tres mujeres y dos niños de tres y seis años.



Tres de las seis mujeres están preparando su salida (una para este verano y dos entre septiembre y diciembre). Mientras se han empezado a valorar las situaciones de varias mujeres con hijos, candidatas a ocupar esas plazas.

2.- Trabajo en red

INFANT inició su proyecto junto al “*Lloc de la Dona*-Hermanas Oblatas” (HHOO), y con la apertura del segundo piso han firmado una ampliación del Convenio de colaboración.

Un cambio importante que se ha producido en la labor de INFANT es que ha empezado a formar parte de la “red de recursos sociales” que trabaja con estas mujeres. En ocasiones, porque vienen derivadas del ayuntamiento y, en otras, porque nuestro seguimiento de las familias requiere la colaboración con los servicios sociales de los barrios en los que están los pisos.

Participamos en reuniones multidisciplinares con el *Lloc de la Dona*, diferentes departamentos del ayuntamiento, Paidos/Cáritas y algunas entidades más que trabajan con mujeres en exclusión.

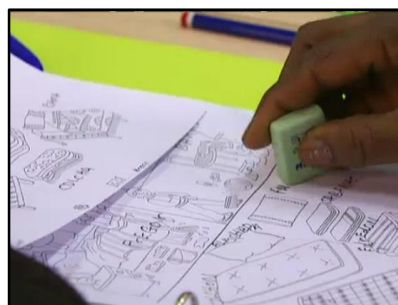
Todo ello beneficia a las mujeres y niños de los pisos de acogida y permite a INFANT colaborar de forma integral en la atención de sus necesidades, en coordinación con las entidades citadas. La Asociación, por ejemplo, está colaborando con colegios y servicios sociales en tareas de refuerzo escolar de los niños que lo necesitan.

3.- Evolución de las mujeres hacia su autonomía

A. Situación de las mujeres que viven en Roquetas:

- **F.G.** y su hijo, el 1 de julio dejan libres sus plazas; se les ha presentado una buena oportunidad para vivir en el mismo barrio y la aprovecharán. Teniendo en cuenta que la madre poco a poco se va insertando socialmente, y que la integración escolar de su hijo y su comportamiento han evolucionado siempre a mejor, es un buen momento para el cambio.

En este momento, F.G. ha terminado la formación básica pautada por las HH Oblatas, ha obtenido un NIE, tiene ya en trámite el pago del PIRMI (Programa Interdepartamental de Renta Mínima de Inserción) y la entrada en un curso becado del que podría derivarse empleo.



Hasta que tenga ingresos por el PIRMI o cualquier otra vía, los servicios sociales del ayuntamiento en el barrio la ayudarán a pagar el nuevo alquiler.

- **A.M.** es una mujer que está sola y no tiene hijos. Por diversas circunstancias se quedó sin trabajo y acabó durmiendo en la calle. Ya hizo el curso básico de formación del *Lloc de la Dona*, habla español fluido y ya tiene NIE. Desde INFANT intentamos conseguirle entrevistas de trabajo; además está pendiente del pago del PIRMI, que debería ser en breve. En ese momento, si no encuentra trabajo antes, deberá dejar su plaza libre.
- **F.A.** y sus dos hijas están en el piso desde su puesta en marcha. Es el único caso en que vemos la necesidad de hacer una excepción. Así nos lo han solicitado desde los servicios sociales del Ayuntamiento que hacen el seguimiento de la familia. Se trata de una mujer que ha tenido una evolución muy buena: habla ya bastante bien español y ha aprovechado bien su formación, incluso ha tenido algún pequeño trabajo. Pero no tiene ningún tipo de documentación, por ello el objetivo prioritario es que recupere su pasaporte para poder buscar trabajo.

B. Situación de las mujeres que viven en Comandante:

- **A.O.** Es una mujer joven con un niño de tres años. Ha iniciado su formación con las Hermanas Oblatas y ellas han contactado con los servicios sociales del barrio para tramitar las ayudas y atención posibles para ella y el niño. Con el empadronamiento se ha podido escolarizar a su hijo y hoy ya tiene beca de comedor.
- **J.O.** Se trata de una mujer con un hijo de seis años (tiene otra hija en su país). Está en proceso de formación con las HHOO desde hace varios meses. Ha estado viviendo en pisos de acogida hasta que el pasado febrero se le exigió que dejara su plaza, sin posibilidad de prórrogas. El 1 de marzo entró en "Comandante". El hijo sigue en el colegio de siempre porque está muy cerca del piso. Su educadora está ya en contacto con los servicios sociales del barrio. Pensamos que para fin de año podrá salir porque se le ha concedido el PIRMI.



- **J.T.** Es una mujer joven que está sola. Sigue sus cursos de formación con las HHOO. Se está tramitando un expediente para que pueda recuperar la custodia de su hijo. Pensamos que el piso de acogida puede favorecer la aceleración del proceso de devolución porque se valora como una prueba de estabilidad y de que su situación puede mejorar.

4.- Recursos económicos.

- a. Las donaciones y aportaciones periódicas no han variado desde el último informe del mes de diciembre de 2014, salvo alguna aportación fija más. Con las fijas mensuales, los donativos puntuales y las aportaciones de los servicios sociales municipales (lo que ascendía a 3.690€ a 31.05.15), se cubren el alquiler y los gastos fijos del piso de Roquetas (2.656,37€ en la misma fecha, a falta del pago del seguro) más el mantenimiento.

En cuanto a lo ingresado el pasado verano a través del portal solidario migranodearena.com, la Fundación Barclays y la Fundación Profesor Uría, que ascendió a un total de 21.000 €, se destina íntegramente al segundo piso, para su puesta en marcha (lo que incluye la fianza y contratación de un seguro), el mantenimiento y el pago del alquiler de los cinco años de duración del contrato.

- b. Por su parte, las mujeres siguen pagando su cuota de 50€ al mes para suministros. Las que no pueden deben ponerse en contacto con su educadora de Servicios Sociales del Ayuntamiento o de los centros donde las acompañan. Éstos se han comprometido con la Asociación a responder por ellas si es necesario, pero intentamos que asuman la responsabilidad de pedirlo y pagar ellas, sin intermediarios.

Las mujeres y niños a los que puede beneficiar la Asociación necesitan ayuda para cubrir las necesidades más elementales, también la vivienda. Pero se trata de que el piso de acogida no sea simplemente un recurso asistencial. Se busca conseguir una estabilidad que les permita formarse y alcanzar la integración social y laboral. Ese es nuestro objetivo.

Barcelona 22 de junio de 2015